

SESIÓN ORDINARIA N°32
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(11.11.2020)

T A B L A:

- 1.- **APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:
PENDIENTE**
- 2.- **CUENTA**
- 3.- **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°8**
- 4.- **APROBACIÓN TRASLADO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOL, GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ROL N°400084, A NOMBRE DE BOTILLERÍA LOS SAEZ LIMITADA, EN EL NUEVO LOCAL COMERCIAL UBICADO EN LOS CLARINES N°6305, COMUNA DE LO PRADO**
- 5.- **APROBACIÓN RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOL, ROL N°400010, A NOMBRE DEL SR. NELSON TRONCOSO RUBÍ**
- 6.- **PRESENTACIÓN FERIAS NAVIDEÑAS**
- 7.- **VARIOS.**

DESARROLLO

En Lo Prado, a 11 de noviembre de 2020, siendo las 15:42 horas, en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Concejel Sr. César Sanhueza, en ausencia del Sr. Alcalde don Maximiliano Ríos Galleguillos, preside y abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. César Sanhueva Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueva, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Ausente: Sr. Alcalde, don Maximiliano Ríos

Invitados: Sr. Gonzalo Aránguiz, Administrador Municipal
 Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
 Sr. Carlos Cea, Jefe Dpto. Rentas Municipales
 Sr. Paulo Cruz, Director de Control Municipal
 Sr. Guillermo Jiménez, Director de Secpla (S)
 Sr. Cristian León, Jefe Dpto. Finanzas

**1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:
 PENDIENTES**

El Concejal Sr. César Sanhueva (Preside el Concejo)

Señala que las actas anteriores están pendientes

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 04.11.2020, de Control Municipal, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Gerónimo Flores, sobre detalle de los gastos del presente año con los recursos entregados como subvención a la Fundación Centro Cultural Lo Prado, por la Municipalidad.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 04.11.2020, de Control Municipal, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Gerónimo Flores, sobre detalle de los gastos del presente año con los recursos entregados como subvención a la Corporación de Deportes de Lo Prado, por la Municipalidad.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 06.11.2020, de Secretaría del Concejo, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas, sobre detalle de sus votaciones y asistencias durante el presente

La Concejala Sra. Cynthia Calderón pregunta a la Secretaria Municipal por qué el Sr. Alcalde no está presente en la Sesión de Concejo, y que ya es tercera vez que ha estado ausente en las últimas sesiones de concejo.

La Secretaria Municipal responde que se acaba de enterar que no estará presente y que por favor le pregunte al Sr. Administrador Municipal.

El Sr. Administrador Municipal señala que el Sr. Alcalde en la sesión pasada estuvo presente durante todos los puntos de la Tabla del Concejo, y que esta es una de las pocas sesiones donde el Alcalde no se ha podido presentar por razones personales, pero que ha estado presente en la mayoría de las sesiones de concejo y que lo va a seguir estando, asimismo advierte que no se esperaba que las sesiones de comisión se extendieran tanto, pero que el Sr. Alcalde sí estuvo esperando en su oficina que se iniciara la sesión de concejo que estaba convocada para las 12:00 horas.

El Concejal Sr. Patricio Salinas indica que se le ha entregado en Cuenta una información que él solicitó sobre sus votaciones y asistencias en las sesiones de concejo del presente año y que esta información da cuenta que siempre ha votado a favor respecto de las propuestas del Sr. Alcalde y que no ha faltado a ninguna sesión tampoco. Y, que desea que esto quede en acta específicamente por aquellas personas que dicen que él no ha apoyado las iniciativas del Sr. Alcalde y su gestión.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°8

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA ENTREGA LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL CONCEJAL SR. JIMMU ARCE**

El Concejal Sr. Jimmy Arce informa que se ha realizado la 3era comisión de Administración y Finanzas para revisión del proyecto presupuesto del año 2021 y que ha habido varias dudas pero que se está avanzando en eso, y que este jueves se tendrá una 4ta. Comisión para ver el mismo tema, más una presentación del Contralor Municipal.

Que respecto de la comisión de hoy para ver la Modificación Presupuestaria fue bastante extensa y que la presentación la hizo don Guillermo Jiménez, Director Subrogante de la Secpla, y don Cristian León del Dpto. de Finanzas.

El Concejal Sr. César Sanhueza Propone que se lleve a votación dado que ya fue largamente discutida en comisión

El Sr. Administrador Municipal acota que se envió hace poco la propuesta que se acordó en comisión respecto a la Modificación Presupuestaria N°8, y donde fueron eliminados los últimos 3 puntos de la referida Modificación Presupuestaria y que se disminuyó el incremento que se estaba proponiendo para la contrata, y que es eso lo que se va a votar.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón pide que antes de someterla a votación el tema se pueda informar más en detalle de lo que se ha discutido en la comisión porque es importante darlo a conocer, indicando que esta modificación presupuestaria N°8, presentada por el Sr. Alcalde y la Administración tenía 21 puntos y que después de una larga discusión se acordó que se eliminaran las justificaciones a partir de la N°19, porque se estaban tocando recursos que el Concejo Municipal ya había aprobado en beneficio de la comuna, como los Fondos de Emergencia Social, los Fondos de Emergencia Programa Techos, y los de Medicamentos de Alto Costo, porque ellos no están de acuerdo en que se disminuya ninguno de estos fondos, porque va en directo beneficio de los vecinos de la comuna, y que por esa razón está esta nueva propuesta que está haciendo la Administración.

El Concejal Sr. César Sanhueza Considera que sería conveniente entonces que la Administración presentara la nueva propuesta de Modificación Presupuestaria N°8, antes de someterla a votación.

El Concejal Sr. Patricio Salinas menciona que en Comisión se hizo la presentación de la Modificación Presupuestaria N°8, con la cual no estaban de acuerdo, porque se le estaban disminuyendo 20 millones a los fondos del Programa Techos y que estos recursos son necesarios porque hay mucha gente que en invierno se llueve, especialmente los adultos mayores; que también se estaban disminuyendo los fondos de los Medicamentos de Alto Costo en 65 millones de pesos, y los fondos de Emergencia Social en 30 millones de pesos, y que en esos 3 puntos ellos no estaban de acuerdo y por eso se alargó la comisión y que ahora la Administración sacó estos 3 puntos y está haciendo una nueva propuesta y esa será votada.

El Concejal Sr. César Sanhueza pide al Sr. Administrador que presente la nueva propuesta de Modificación Presupuestaria N°8, acordada según lo discutido en la comisión de Administración y Finanzas el día de hoy.

El Sr. Administrador Municipal indica que como Administrador él siempre ha estado dispuesto a llegar a acuerdos y consensos y que por eso también se hace esta nueva propuesta de modificación presupuestaria N°8. (La que se adjunta al final del acta)

La Concejala Sra. Cynthia Calderón señala que quedaron algunas cosas en el aire respecto a algunas partidas y que no hubo ninguna explicación por parte de la Administración ni por parte del Contralor Municipal y que quiere dejar en acta su preocupación respecto de la cuenta 22.04.004.003 Productos Veterinarios ya que sólo se dejarán \$800.000 para todo lo que es

atención veterinaria; cuenta 22.04.005.000 también de veterinaria se están sacando recursos de los útiles y materiales quirúrgicos y que también esta cuenta es importante para los animalitos de la comuna y esterilizaciones; cuenta 22.05.001.001 Electricidad de Recintos Municipales, ellos pidieron información respecto de esta cuenta y se les respondió por parte del Contralor Municipal y el Jefe de Finanzas que no se tenía conocimiento y sólo se aludió a que había un error, pero que no fue una respuesta clara ni concreta por lo que pide que se les entregue la información que fue solicitada en la comisión; cuenta 22.05.002.001 Agua Potable Recintos Municipales indica que tampoco supieron dar respuesta; cuenta 22.11.002.000 Capacitación tampoco se respondió con conocimiento acabado respecto a ella. Por tanto, que hay cuentas que no fueron informadas ni aclaradas a los Sres. Concejales sobre esta Modificación Presupuestaria N°8.

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: lamento que el Sr. Alcalde no esté pero, yo rechazo absolutamente toda la modificación presupuestaria, porque no es culpa de los vecinos de Lo Prado, la mala gestión administrativa encabezada por el actual Alcalde Maximiliano Ríos, todas las cifras de disminución que hay en esta modificación presupuestaria.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: por todo lo anterior y por todo lo que se ha dicho y yo sé que estamos en una situación súper compleja con esta modificación presupuestaria, pero quiero hacer una consulta técnica y si me la puede responder antes de votar el Director Jurídico, si yo rechazo se puede poner nuevamente en la comisión para poder discutir mejor el tema técnicamente, porque yo no quiero perjudicar a nadie, y sé que van a salir diciendo hacia afuera que los concejales tenemos la culpa que no les puedan pagar a la gente a contrata, por eso quiero dejar bien claro que nosotros no administramos los recursos municipales, no contratamos a las personas, y lo digo para que después no salga la administración diciendo hacia afuera que los concejales tienen la culpa porque no les pagaron a las personas a contrata, entonces técnicamente quiero que el Director Jurídico me diga un sí o un no para poder hacer mi votación

El Director Jurídico responde que al no aprobar esta modificación presupuestaria no sólo quedan sin poder pagar los sueldos a la gente a contrata sino también a los de planta

El Concejal Sr. Patricio Salinas manifiesta que con lo que acaba de decir el Director Jurídico lo está poniendo entre la espada y la pared, porque con lo que ha señalado está diciendo que él será el responsable de que no le paguen a los funcionarios a contrata ni a los de planta, y que él considera que no es así porque ellos como concejales no administran los recursos municipales ni contratan al personal y que ellos sólo fiscalizan.

El Director Jurídico responde que efectivamente los concejales no contratan al persona pero que sí ven el tema presupuestario, pero que sí se pueden ver todos los puntos con posterioridad.

El Concejal Sr. Patricio Salinas Señala lo siguiente: rechazo. Y por primera vez rechazo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: como nos habian comunicado en comisión, comisión ardua y compleja, pero desgraciadamente con todo esto que nos han explicado, donde también está la gente a contrata y planta, pero quiero que le quede claro a nuestros vecinos que esto no es culpa del Concejo o de los Concejales sino de la Administración, y yo rechazo también esta modificación presupuestaria.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: en mi calidad de Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas decir que fue una larga comisión de más de 2 horas, pero antes de votar quería proponer que se podría presentar nuevamente este ajuste de la modificación presupuestaria en la comisión del día jueves y hacer una sesión de concejo el día viernes, si está la disposición de los colegas (as), y en base a eso me abstengo, porque entiendo que no está la disposición en este momento de aprobar.

Sra. Cynthia Calderón (Concejal)

Señala lo siguiente: como soy una concejala que me he caracterizado por decir las cosas donde corresponde, y la comunidad nos va a escuchar y ver y si pueden revisar las sesiones de concejo anteriores de todos estos años, podrán ver que siempre se le pidió al Contralor Municipal que los Informes Trimestrales se vean en Concejo o en Comisión y a la fecha no se han visto. Y explicarle a la comunidad que en ese Informe Trimestral se informa a los concejales los porcentajes utilizados tanto en las contrataciones de personal a contrata, planta y honorarios, porcentajes que deben manejarse de acuerdo a lo que indica la ley y con respecto a los funcionarios de planta; y se le ha pedido en reiteradas ocasiones tanto al Contralor Municipal como al Alcalde que se puedan revisar esos Informes Trimestrales y si se retrocede en el tiempo y se revisan las sesiones de concejo y las actas y las sesiones por YouTube, el Alcalde se comprometió que bajaría el porcentaje del personal a contrata y se ajustaría a la Ley, pero en vista que no se ha revisado el Informe Trimestral y sólo se entregó en Cuenta como correspondencia y nada más, y por otra parte que me preocupa la responsabilidad en esto del Contralor Municipal porque nunca ha hecho presente al Alcalde y los Concejales que estamos sobrepasados de los límites de las contrataciones, y argumento esto porque muchas veces cuando los concejales hemos visto y hemos hecho ver que hay un problema de contratos o que la persona no cuenta con el perfil para el cargo etc., etc. y que esta misma concejala ha hecho ver que hay personal a planta que tiene mayor espertiz en el tema y que son funcionarios de carrera

y que perfectamente podrían haber hecho el trabajo de forma eficiente y eficaz y se crean cargos en esta Administración que no existen porque la CGR lo ha dicho como Encargados, etc. y hay informes documentados y por eso me hago cargo de lo que estoy diciendo, entonces de verdad que me preocupa la función que está realizando el Contralor en esta Administración, ya que él tendría que haber avisado al Alcalde y al Concejo que las contrataciones están sobrepasadas, y hoy día se está discutiendo una modificación presupuestaria sacando de diferentes ítem, como es el caso del ítem de Veterinaria, o de las Ayudas Sociales y de todo lo que se dijo anteriormente, para poder pagar los sueldos, y con eso se demuestra la falta de eficacia y eficiencia en el manejo del Presupuesto Municipal.

Y, también quiero hacer una propuesta antes de votar, quiero solicitar a los Sres. Concejales que se estudie la remoción del Contralor Municipal, porque quien más tendría que habernos apoyado en el tema presupuesto y manejo del presupuesto es el Contralor Municipal, y habernos hecho ver en el Informe Trimestral que se estaba sobrepasado en las contrataciones y que quizás no había recursos para seguir pagándole a la gente, y además muchas veces también ha sido falta de respeto con nosotros al decirnos que no tenemos nada que meternos en los contratos que hace esta Administración, siendo que ahora sí tenemos que estar, y después igual saldrán diciendo que no estamos de acuerdo, pero la verdad es que aquí la responsabilidad es administrativa, no de los concejales, los concejales aprobamos el presupuesto, pero quien tiene que manejar de la mejor forma el presupuesto es la administración, y ojo que el presupuesto debe estar financiado para ejecutarlo. Entonces, por qué hoy día nos hacen esto, y se dejan de hacer cosas para la comunidad y más encima no contamos con la presencia del Presidente del Concejo que es el responsable político y administrativo de este municipio. Así es que yo voy a votar en contra y espero haber sido súper clara y espero que en las sesiones de concejo que vienen se revisen los Informes Trimestrales y nos transparenten estas situaciones. Pero dejo también esa propuesta. Y, rechazo.

El Concejel Sr. César Sanhueza le pregunta al Contralor Municipal si quiere hacer uso de la palabra.

El Contralor Municipal, Sr. Paulo Cruz responde que no es necesario y que muchas gracias

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: primero cuando me entregan una modificación presupuestaria en que se está lesionando tan fuertemente a la comunidad en el aspecto social, lo primero que viene a mi es decir yo no voy a aceptar este presupuesto.

Después se nos hace, con una muy buena intención, una propuesta, pero lamentablemente hay aspectos como lo han dicho los antecesores míos, que tiene que ver con las contrataciones y que se ha sobrepasado la planta municipal con gente a contrata, y se siguen contratando personas y nosotros hemos tratado de averiguar si esas personas son realmente necesarias.

También en estas reuniones de presupuesto hemos visto que hay sueldos muy altos para cargos que no están claramente definidos, que las funciones no están claras y los perfiles tampoco.

Por lo tanto, cuando se nos está haciendo responsables de asumir que no se va a cancelar, la verdad es que es muy triste tener que llegar a esta situación pero no es la primera vez que

llegamos y siempre hemos llegado a esto, pero yo quiero ser muy enfática en que las contrataciones nunca han sido de las atribuciones de los concejales, tampoco nunca hemos tenido participación en que alguien nos diga mire a Ud. le parece o no le parece ni en términos formales se ha hecho y tampoco en alguna reunión informal que pudimos haber tenido muchas veces con la autoridad para haber visto situaciones como estos problemas que ahora estamos viendo, nunca hemos tenido una reunión de acercamiento en que podamos analizar la situación antes que llegáramos al concejo, porque eso podría haber sido algo muy útil, el hecho de tener posturas, de tener visiones para que se hubiera corregido y se hubiera modificado, aquí ha habido una tozudez que realmente la lamento, pero en esas condiciones yo rechazo y es primera vez que rechazo una modificación presupuestaria en todos los años que llevo de concejala, que son más de 10.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: yo al igual que mis colegas estaba sorprendido por que se le estaba sacando la plata a las ayudas sociales, cuando hemos luchado harto para que se entregue más recursos a eso, pero viendo que esa modificación se hizo y que tampoco se le saca esa plata a las ayudas sociales, indistintamente que ya se haya rechazado por la votación de mis colegas, yo apruebo la modificación presupuestaria.

ACUERDO N°87-2020

En Sesión Ordinaria N°32 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 11 de noviembre de 2020, la mayoría de los concejales presentes rechazan la Modificación Presupuestaria N°8, presentada por el Sr. Alcalde.

Formula su voto de abstención el concejal Sr. Jimmy Arce y su voto de aprobación el Concejal Sr. César Sanhueza.

El Concejal Sr. Juan Labra pide que la Secretaria Municipal de el resultado de la votación

La Secretaria Municipal responde que queda consignada la votación en el acuerdo

El Concejal Sr. Juan Labra insiste que debe dar el resultado de la votación y señala que eso lo indica el protocolo

La Secretaria Municipal responde que eso no es así

El Concejal Sr. César Sanhueza pide a la Secretaria Municipal que dé el resultado de la votación

La Secretaria Municipal responde que con todos los concejales presentes y a petición del concejal Labra indica que la modificación presupuestaria N°8 fue rechazada por todos los concejales que se encuentran en la sesión.

El Concejal Sr. Juan Labra señala que la Secretaria Municipal está equivocada en lo que está diciendo.

La Secretaria Municipal responde que está haciendo dos cosas a la vez

4.- APROBACIÓN TRASLADO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOL, GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ROL N°400084, A NOMBRE DE BOTILLERÍA LOS SAEZ LIMITADA, EN EL NUEVO LOCAL COMERCIAL UBICADO EN LOS CLARINES N°6305, COMUNA DE LO PRADO

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, ENTREGA LA PALABRA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO URBANO, LA CONCEJALA SRA. CYNTHIA CALDERÓN**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón señala que el tema no fue discutido en comisión y pide que el Asesor Jurídico pueda dar cuenta de los antecedentes que se acompañaron para este tema, ya que dado que es un traslado debe tener además local y recepción final de la DOM para poder funcionar.

- **El Concejal Sr. Juan Labra** quiere dejar presente su molestia contra la Secretaria Municipal porque encuentra una insolencia en la forma que le ha respondido cuando él ha solicitado que dé cuenta de los resultados de la votación, indicando que le guste o no le guste a ella la votación y aunque esté haciendo 10 cosas a la vez debe dar cuenta del recuento de la votación por ley, asimismo, manifiesta que tampoco es la forma de responderle a un concejal, que él es elegido por el pueblo y no designado como ella.
- **La Secretaria Municipal**, ofrece disculpas al Concejal

- **El Concejal Sr. César Sanhueza** señala que se recibe el reclamo del Concejal y que se deje en Acta.

El Director Jurídico señala que a través de su Memorandum N°169 de fecha 08.09.2020 ha informado que se trata de un traslado de patente de alcohol, que el traslado corresponde desde la calle Ministro Gana N°360 hacia Los Clarines 6305, y que de los antecedentes acompañados por el Departamento de Rentas Municipales, es posible concluir que el local cumple con las exigencias legales, tales como las autorizaciones de la Dirección de Obras Municipales, Servicios Públicos, opinión favorable de la Junta de Vecinos del sector, elementos que en su conjunto permiten a las autoridades resolver acerca de la solicitud presentada. Que también se acompañó el Memorandum N°326 de la DAF de fecha 03.09.2020, mediante el cual se hicieron llegar todos los antecedentes y que dan cuenta que a juicio de él como Asesor Jurídico cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la ley para proceder al traslado

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: confiando que el Asesor Jurídico nos está dando los antecedentes que corresponden de acuerdo a la ley, apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: como tengo una gran responsabilidad en votar, yo revisé el correo y en la citación no viene la documentación a la que hace referencia el Asesor Jurídico, sólo viene el link de la citación del concejo y nada más.

El Asesor Jurídico responde que en el correo enviado con la citación se acompañaron todos los antecedentes que él ha mencionado.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón insiste que ella está mirando el correo y que no vienen los antecedentes sólo se indica el link de la sesión de concejo y se adjunta la Tabla y que quiere dejar constancia de eso, de que no cuenta con la documentación, pero que como el Director Jurídico está dando fe que la documentación está y que ella no va a perjudicar al contribuyente por un error administrativo, votará a favor.

El Concejal Sr. César Sanhuesa solicita que aún cuando la concejala ha votado a favor se le envíen los antecedentes

La Secretaria Municipal señala que la Tabla de la citación fue enviada junto a todos los antecedentes el día 9 de noviembre de 2020 a todos los Sres. Concejales, pero que se la reenviará nuevamente.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: con lo que ha explicado don Carlos Olivari que cumple con todos los requisitos esta solicitud de traslado y yo creo que ha tomado todas las precauciones que tenga la recepción final y que el local esté apto para poder funcionar, apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: en base a lo manifestado por nuestro Asesor Jurídico y entendiendo que están todos los documentos en regla según lo indicado con anterioridad, apruebo el traslado de la patente

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: con todos los antecedentes antes mencionados por nuestro Asesor Jurídico don Carlos Olivari, voto a favor de esta propuesta.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: con la responsabilidad que le cabe a nuestro Asesor Jurídico y bajo su palabra, apruebo esta patente

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: entendiendo que los antecedentes que expuso nuestro Asesor Jurídico están en regla, apruebo este traslado.

ACUERDO N°88-2020

En Sesión Ordinaria N°32 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 11 de noviembre de 2020, mediante Acuerdo N°88-2020, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la solicitud de traslado de domicilio de la patente de alcohol, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Rol N°400084, a nombre de Botillería Los Sáez Limitada, en el nuevo local comercial ubicado en Los Clarines N°6305, comuna de Lo Prado

5.- APROBACIÓN RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOL, ROL N°400010, A NOMBRE DEL SR. NELSON TRONCOSO RUBÍ

El Director Jurídico señala que a través de su Memorándum N°203 de fecha 30.10.2020 ha informado que se trata de una renovación de patente de alcohol, y que cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la ley para proceder a la renovación. Indica que además el contribuyente ha presentado toda la documentación para el proceso de renovación y que además hay una consideración especial dado que su familia y él resultaron contagiados con COVID 19 debiendo acogerse a cuarentena en el periodo en que debía realizar los trámites para obtener la renovación y pago de su patente, circunstancia no atribuible a su voluntad, que para ello adjuntó una carta de fecha 20.10.2020 donde da a conocer esta situación y que también remitió un medio de prueba de ello, un Certificado emitido por un CESFAM donde se acredita que dio positivo el PCR, razón por la cual presentó la documentación con este retraso

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: bajo los antecedentes que el Asesor Jurídico nos ha expuesto, voto a favor

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: con todos los antecedentes antes mencionados voto a favor.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: estaba leyendo la carta del contribuyente de fecha 20.10.2020 y efectivamente da a conocer lo que acaba de mencionar nuestro Asesor Jurídico don Carlos Olivari, así es que no tengo ningún inconveniente de aprobar esta renovación de patente.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: en beneficio del contribuyente y según lo señalado por el Asesor Jurídico, apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejal)

Señala lo siguiente: estaba revisando la documentación que me estaban enviando por correo, la revisé en el celular y yo apruebo según lo que nos está informando nuestro Asesor Jurídico, quien junto al Jefe de Rentas Municipales, dan fe que la documentación se encuentra como corresponde, apruebo.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: dando fe de la presentación que hizo de la patente nuestro Asesor Jurídico, don Carlos Olivari, apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: yo también apruebo.

ACUERDO N°89-2020

En Sesión Ordinaria N°32 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 11 de noviembre de 2020, mediante Acuerdo N°89-2020, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la solicitud de renovación de la patente de alcohol, Rol N°400010, a nombre del Sr. Nelson Troncoso Rubí.

Teniendo en cuenta para ello lo informado por el Director Jurídico en la presente Sesión de Concejo y en su Memorándum N°203 de fecha 30.10.2020.

6.- PRESENTACIÓN FERIAS NAVIDEÑAS

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, ENTREGA LA PALABRA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO URBANO, LA CONCEJALA SRA. CYNTHIA CALDERÓN, PARA QUE DE CUENTA DE LA COMISIÓN**

- **LOS SRES. CONCEJALES MANIFIESTAN QUE NO SE VIÓ EL TEMA EN COMISIÓN**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón recuerda que ya se hicieron 2 comisiones con respecto a este tema de la jugueta, la primera para revocar la propuesta de la administración de suspenderla y que fue cambiado por aplazamiento; y que en una segunda comisión se invitaron a los dirigentes donde dieron a conocer todas sus aprehensiones y que en esa ocasión se llegó a un acuerdo, porque hubo una propuesta por parte de la municipalidad de hacer la jugueta en diferentes sitios eriazos de la comuna por territorio pero que los comerciantes de los sindicatos no estuvieron de acuerdo, por tanto los concejales que participaron de la comisión pidieron y acordaron que el Jefe del Dpto. de Rentas Municipales, don Carlos Cea se reuniera con todos los dirigentes de los distintos sindicatos de las Ferias Navideñas para que llegara a un acuerdo con ellos, y que hoy se dará a conocer ese acuerdo. Y, que don Carlos Cea hará la presentación al Concejo Municipal e informe de los acuerdos que se adoptaron con los diferentes sindicatos

El Sr. Administrador Municipal señala que tal como dice la concejala Calderón se han tenido varias comisiones respecto a este tema, y que en la última comisión se solicitó que la administración se reuniera con los distintos sindicatos de la jugueta y que en esa tarea estuvo el Jefe del Dpto. de Rentas Municipales, don Carlos Cea y que él contará hoy respecto de los acuerdos que se tomaron.

El Sr. Carlos Cea informa que se reunieron con la Agrupaciones de la Feria Navideña Neptuno con 6 dirigentes que agrupan aproximadamente 200 comerciantes que ahí trabajan y que se optó por dejarla en el mismo lugar que ha funcionado; que respecto de la Feria Navideña Los Tamarindo también funcionará en el mismo lugar de siempre aunque se tenía conocimiento que se comenzarían los trabajos de repavimentación en calle y veredas en Los Tamarindos entre San Germán y Necochea, pero señala que Serviu postergó los trabajos para el mes de febrero, así es que podrá funcionar en esa calle; que la Feria Navideña de San Pablo también funcionaría en el mismo lugar pero respecto a los juegos infantiles que ahí se instalan no se podrán instalar; que también se juntaron con algunos representantes de la Feria Navideña de Parque Bueras, porque las dirigentes de esa feria por razones de salud y trabajo no pudieron asistir y que esa feria también se haría en el mismo lugar de siempre,, pero que todos ellos quedaron claros que los días de funcionamiento va a depender de la fase en que se encuentre la comuna en el momento que se tiene pensado iniciar las ferias, y que esos días serían entre el 14 de diciembre hasta el 24 de diciembre de 2020, y que contarán con energía eléctrica, aseo, guardia y baños; y que los valores de los permisos serán reducidos por la difícil situación que ellos se encuentran debido a

la pandemia. Asimismo, informa que estas ferias generarán un déficit aproximado al municipio de 32 millones de pesos, ya que estas ferias no se autofinancian, que la Feria Navideña en el año 2019 generó al municipio 42 millones de pesos de déficit.

También relata que ellos están contentos de la participación que se les ha dado en comisión y en el Concejo de reunirse y en conjunto evaluar su situación; señala que se trabajarán con los mismos padrones del año 2019 en primera instancia, es decir, que la gente que obtuvo puestos el año pasado mantendrán esos mismos puestos y que las vacantes que se generen se trabajarán con el padrón año 2018.

Que respecto de la Feria de Neptuno se analizaron 2 puntos críticos, la cantidad de ilegales que se instalan al centro de la feria, y segundo, que algunos de los comerciantes también subarriendan los espacios del centro a personas que no pagan los permisos, entonces lo que se les propuso que se genere en el centro de la feria una cantidad de puestos que permita cubrir personas nuevas que no estuvieron el año pasado, lo que permitirá tener en el centro puestos de 2x2 con toldo y que deja pasillos de circulación de 3 metros por cada costado, lo que fue bien recibido por los dirigentes y de esa manera se evitan estas malas prácticas que se generaban con ese espacio y también permite contar con 180 nuevos puestos y también controlar los ilegales.

Que a partir del lunes se hará la convocatoria oficial, y en el Dpto. de Rentas se revisará el padrón anterior y la persona que tenía puesto pagará y quedará inmediatamente con su permiso reservado, es decir, será un trámite simplificado y no como años anteriores, que se citarían por ferias, y que las ferias más grades serán citados por orden alfabético y poder atender unas 100 a 120 personas diarias.

Asimismo manifiesta que los valores de los permisos por feria los puede hacer llegar a los Sres. Concejales

El Concejal Sr. Gerónimo Flores consulta cuántos puestos en total serían y cuánto estarían cancelando

El Sr. Carlos Cea responde que cerca de 1.400 puestos aproximadamente y que los valores son variados dependiendo de la feria pero que fluctúan entre los \$18.000 y \$22.000 con rebaja, Neptuno \$22.000, San Pablo \$18.000, Parque Bueras \$22.000, pero que el detalle lo puede enviar por correo a los Sres. Concejales

La Concejala Sra. Cynthia Calderón señala que como Presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano quiere extender sus agradecimientos y cree interpretar a los demás concejales, a todos los dirigentes que participaron en las comisiones, que de Feria Navideña Neptuno contaron con la presencia de: don David Acevedo de la Agrupación de Ferias Libres Cuarto Centenario; don Jaime Santibáñez de la Agrupación de Artesanos, Sra. Joany Andaur del Sindicato Por la Razón o la Fuerza, Sra. Honoria Villagrán del Sindicato Centro Comercial Neptuno, y don Emilio Munita del Sindicato Social Persa Sta. Marta. Que respecto de la Feria San Pablo contaron con la presencia de: Sra. Nolfá Herrera y don Luis Romo.

De la Feria Parque General Bueras contaron con la presencia de delegados y también la Sra. Cecilia que después participó con don Carlos Cea, Jefe del Dpto. de Rentas Municipales.

De la Feria Tamarindos destaca que una gran cantidad de dirigentes participaron de las comisiones y también en las reuniones que se hicieron con el Jefe del Dpto. de Rentas Municipales, la Sra. Carolina Ríos de Social Persa Tamarindos, Sra. Carolina Guerrero de Sindicato 1 Tamarindos; Sra. Rosa Díaz del Sindicato 5 Tamarindos, Sra. Lucía Cruz de Social Persa Tamarindos, Jennifer Nash de Sindicato 2 Tamarindos, Luis Losa de Sindicato 4 Tamarindo y Angélica Garrido del Sindicato 3 Tamarindos.

Y reitera que agradece la participación de todos estos dirigentes y que quiere dejar como ejemplo que cuando se escucha a la gente, se tomada en cuenta y participan se obtienen buenos resultados, indicando que además la gente es sabia, y que eso demuestra que las cosas entre 4 paredes no resultan y que ellos siempre lo han manifestado, y que la deja tranquila porque ellos le han manifestado que están conforme con el acuerdo escrito que se ha llevado a cabo.

Finalmente agradece al Jefe del Dpto. de Rentas Municipales don Carlos Cea por su disposición de querer ayudar y sacar estos temas adelante en beneficio de los comerciantes de la comuna.

El Concejal Sr. Jimmy Arce pide que le informen sobre el porcentaje de la rebaja de los permisos con respecto al año pasado y la cantidad de puestos totales de este año en relación al año pasado, observando que además serán menos días de funcionamiento de la Feria Navideña. Y, que también le puedan informar sobre los toldos que habrán en el centro de la Feria Navideña Neptuno.

Finalmente señala que cuando él y los demás Sres. Concejales pidieron que se buscara una salida intermedia entre la Administración con los sindicatos de las Ferias Navideñas, que él esperaba que ellos también hubieran sido parte de esas conversaciones, pero que hoy vienen a realizar sólo la presentación y que él no tiene la certeza plena de cuál es la postura de los dirigentes en este momento por mucho que haya una firma, porque una firma y un acuerdo para él no es lo mismo que haber participado en la conversación y que desde su punto de vista una reunión de comisión con todos los actores para haber tenido un feedback y haber aportado, habría sido lo más apropiado.

El Concejal Sr. Patricio Salinas manifiesta que si la comuna pasa a Fase 3 espera que a los comerciantes de la Ferias Navideñas no les suban el valor de la patente, ya que en ese caso podrían trabajar los días sábados y domingos en ese período. Manifiesta que también espera que les cobren a estos comerciantes sea lo menos posible porque ellos también han sido muy afectados económicamente a causa de la pandemia y las cuarentenas que ha habido en la comuna

Expresa que las Ferias de Neptuno, Tamarindos, San Pablo y Bueras serán las mismas Ferias que han estado siempre.

Pide que se pueda coordinar con la Dra. Núñez la toma de PCR a todos los comerciantes que trabajarán en estas ferias, que podría ser el día que concurran a pagar el permiso, por ejemplo, de manera de tomar medida de protección hacia ellos y la gente que visitará también estas ferias, tal como se hizo para las ferias libres. Y, de esa manera evitar mayores contagios.

Solicita que en la página Web Municipal se pueda informar que las ferias van a funcionar, quienes serán los beneficiados, los días de funcionamiento, y quienes podrían tener la posibilidad de trabajar este año ya que no lo pudieron hacer años anteriores respecto de los puestos que estarán disponibles.

Y, que también puedan informar claramente a cuántos puestos podrán optar las personas, si será uno por persona, o uno de acuerdo al Registro Social de Hogares, o uno por familia. Observando que a él le comentaron que sería un solo puesto y que los comerciantes están viendo la posibilidad de que sean dos pero que eso es extraoficial, entonces pide que esa información también quede clara desde ya y que sólo podrán optar a un solo puesto.

El Concejal Sr. Juan Labra consulta si este año existirán los permisos para los casos sociales y cuál sería el valor de éstos.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores consulta si habrá baños químicos en las Ferias Navideñas porque en el informe que les llegó no aparece este servicio

El Jefe del Dpto. de Rentas Municipales, responde que sí habrá baños químicos, como también luz eléctrica, servicio de guardias y aseo.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón pide que le informen también sobre el impuesto.

El Jefe del Dpto. de Rentas Municipales, responde al Concejal Sr. Jimmy Arce, que el valor que deben cancelar es el 40% del real que se debiera cobrar, y respondiendo a la concejala Calderón, señala que ese valor del 40% incluye el impuesto. Y que los valores bordean las cifras que señaló anteriormente y que hará llegar a los Sres. Concejales

Que respecto a la toma de PCR ya está conversado y que falta ponerse de acuerdo con la Dra. Núñez cuándo se tomarán y lo más cercano a la fecha de inicio de las Ferias, que no es conveniente realizarlo el mismo día que estén cobrando la patente.

Que respecto a la cantidad de puestos, señala que ha sido un tema complejo porque antiguamente había personas que llegaron a tener hasta 6 puestos, pero que desde el año antes pasado esa cantidad fue bajando y que el año pasado a lo más se entregaron 2 por persona, pero que el acuerdo este año con todos los dirigentes de la Feria Navideña Neptuno es de 1 por persona, pero que afinar con tanto detalle si es uno por persona, o uno por familia, o uno de la misma casa es muy difícil porque en una misma dirección pueden haber 2 o 3 hogares, por tanto lo que se conversó y preservará es que sea 1 por persona especialmente en la Feria Navideña Neptuno.

El Concejal Sr. Patricio Salinas manifiesta que si se ve por el Registro Social de Hogares sería mucho más fácil

El Jefe del Dpto. de Rentas Municipales, responde que hay que recordar que este año se está haciendo un proceso simplificado y que se hará con el padrón del año pasado que ya contaba con el RSH y que los tiempos tampoco alcanzan para hacerlo de otra manera, pero que esto se da especialmente para los comerciantes de la Feria Navideña de Neptuno. Observando que la

Feria Navideña Tamarindos es para la misma gente de ese Persa que funciona los fines de semana durante el año, entonces para la Feria Navideña trabajan en sus mismos puestos y que a estos comerciantes no es aplicable el impuesto como para los comerciantes de la Feria de Neptuno. Advirtiéndole que en Tamarindos no se pueden entregar puestos nuevos para Feria Navideña como en Neptuno para evitar los ilegales, porque generaría un problema los fines de semana cuando lleguen los titulares de esos puestos los fines de semana, que ya se tuvo esa experiencia y después no los podían sacar, y por tanto, Tamarindos y San Pablo se trata de forma distinta a Neptuno.

Y, reitera que la prioridad está para los comerciantes con padrón año 2019, segunda prioridad los que trabajaron el año 2018 y no trabajaron el año 2019 y para ellos estaría el centro de la Feria Neptuno en primera instancia.

Que respecto de los puestos sociales que consultó el Concejal Labra, se generarán en el centro de la Feria Neptuno y a un precio muy rebajado, la mitad del precio normal para estos casos.

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA QUIEN PRESIDE LA SESIÓN AGRADECE LA PRESENTACIÓN REALIZADA POR EL JEFE DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES, SR. CARLOS CEA, Y OBSERVA QUE SI ALGÚN OTRO CONCEJAL TIENE DUDAS AL RESPECTO DON CARLOS PUEDA RESOLVERLA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO FORMALMENTE**

7.- VARIOS

Sr. Juan Labra (Concejal)

Manifiesta que lamenta que el Sr. Alcalde no esté presente en la Sesión de Concejo, pero que él necesita aclarar un tema donde está involucrado el Sr. Alcalde, y da lectura a una carta:

“Me llegó el día de ayer una carta que fue enviada por el Sr. Alcalde a los militantes de su partido donde hace alusión a mi persona como que fuera el Jefe de Campaña de un ex Alcalde y también que ha quedado expuesto en la televisión bajo la acusación de abusar pecuniariamente de los adultos mayores de la comuna. Mi intención no es traer conflictos ni tampoco estoy molesto por lo que hizo, pero si quiero aclarar el tema como dije anteriormente:

1.- Cómo voy a ser yo el Jefe de Campaña del Ex Alcalde siendo que milita en un partido y por bien o mal que me lleve con él, siempre he definido y he sido de una línea respecto a mis ideales y siendo fiel a mi Partido Renovación Nacional por más de 30 años consecutivos, es totalmente contradictorio y es por eso que dejo en constancia ante este Concejo que eso es totalmente falso.

2.- Ud. mencionó el caso desafortunado que viví el año pasado donde salió un Club de Adulto Mayor pidiendo que me hiciera cargo por un problema de un viaje culpa de terceros por el cual yo fui la cara visible y solucioné el tema, Ud. está de testigo y tengo un documento firmado por el club de adulto mayor ante notario que personalmente le realicé devolución de todo el dinero que pagaron, de hecho con ese

club no tengo ningún problema al día de hoy, he gestionado las ayudas que me han solicitado, se han comunicado a mi hijo, entre otros y seguimos teniendo buena relación y no hay resentimiento, por lo tanto, aclarar que no hubo estafa solo fue un mal entendido por culpa de terceros del cual me hice responsable.

Este tema no lo quise tocar anteriormente ya que me afectó no sólo políticamente sino en lo personal, emocional, familiar y social, pero creo que es el lugar y el momento para explicarlo.

Por eso le pido Alcalde, que no me meta en sus problemas políticos por favor, aunque sea con sus militantes, no involucre a terceras personas, ni haga pre campañas sucias por conflictos de intereses con el Ex Alcalde.

La idea es ayudar a la comuna de corazón con mejores ideas y representando a los que nos escogieron y no haciendo calumnias ni denigrando a otras personas.

También debo aclarar que el martes 24.12.2019, a las 13:35 horas, en la Notaria de la Punta de Diamante de la comuna de Quinta Normal, se hizo el pago total a este club, por lo tanto, yo no tengo ninguna responsabilidad al respecto”

Además agrega que con la Presidenta en cuestión, su hijo hace muy pocos días ha ido a visitarla y exhibe una fotografía señalando que eso constata la buena relación que hay entre las partes, y que sólo fue un mal entendido de terceros pero que él dio la cara y asumió responsablemente. Finalmente le solicita al Sr. Alcalde que cuide sus palabras.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala que le llegó vía WhatsApp la información, de que habría paro de los funcionarios de los consultorios a nivel de la comuna, los días 12 y 13, pero que tendrán turnos éticos igualmente, por tanto, solicita la posibilidad de llamar a la Dra. Mónica Núñez para corroborar esta información.

Reitera su consulta realizada la semana pasada en relación a la carta enviada por la Presidenta del Sindicato Por la Razón o la Fuerza por unas carpas y que se les habría indicado que no pueden instalarlas porque en la Ordenanza respectiva no se considera el color que ellos eligieron y las carpas ya están compradas. Asimismo, recuerda que ellos pidieron una comisión para tratar este tema de manera urgente porque hasta el día de hoy ellos no pueden utilizar las carpas

Solicita se informe acerca de las horas que se tienen programadas para esterilizar mascotas, y que además indique que posibilidades hay de aumentar la realización de estas cirugías de esterilización.

Señala que también quiere referirse a lo que ha dicho anteriormente el Concejal Sr. Juan Labra, observando que por eso él también solicitó sus votaciones en el Concejo Municipal y su asistencia a las sesiones, porque también se anda diciendo que él ha votado en contra todas las propuestas que ha hecho el Sr. Alcalde en el Concejo, pero que el documento ha demostrado que no es así y que siempre él ha votado a favor, aclara que él sí está en contra de la gestión que se ha hecho mal, pero que él no es un traidor como lo han dicho en algunos medios de comunicación, que cada uno tiene su propia opinión y que así debe ser en democracia con

altura de mira y sin descalificar a nadie, pero que sin embargo lo han descalificado a él, a la concejala Juana Maturana, al Ex Alcalde Sanhueza, al Concejal Jimmy Arce, entonces pide que haya altura de mira y dice que la gente que está tirando cosas por los medios de comunicación no le hacen daño a él sino a la comuna, a la política, a la gestión.

Observa que hay dos personas de un mismo partido político con dos opciones distintas y que la gente democráticamente dirá cuál es el mejor para dirigir esta comuna, y que los otros partidos políticos también traerán sus candidatos y que así es la democracia que se ha ido construyendo en Chile hasta el día de hoy, pero que hay que respetarse entre todos y también las opiniones de cada uno porque indica que esa es la manera de construir una comuna mejor y los vecinos tengan una mejor calidad de vida.

Asimismo, advierte que aún no se resuelve internamente qué candidato pondrá su partido para la comuna, sin embargo, ya se está desprestigiando a los diferentes concejales de esta comuna que fueron elegidos democráticamente por la gente y que eso no se debe hacer.

Y expresa que ahora es probable que también le hagan otro meme por lo que él ha dicho y lo tiren en los medios de comunicación.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Reitera lo solicitado la sesión de concejo anterior en relación al trabajo que está realizando la empresa Fray Jorge por cuanto indica que las áreas verdes y los jardines de la comuna se encuentran en muy mal estado y sin mantención. Requiere saber si la empresa realmente está prestando el servicio o si el municipio le está debiendo.

Señala que lamenta lo que ha dicho el Concejal Salinas y considera que todos debieran estar más preocupados de la pandemia, de los vecinos (as)

Por otra parte, observa que en el informe que les hicieron llegar acerca de las Ferias Navideñas se menciona que dependiendo de la Fase en que se encuentre la comuna se podrán realizar, así es que espera en Dios que prontamente la comuna de Lo Prado pase a la Fase 3.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala que primero quiere aclarar que él no es Jefe de Campaña de nadie, que a él la carta mencionada por el Concejal Labra también le llegó por varias vías, y que la última vez le llegó por alguien de su partido que es de Santiago Centro y trabaja en la Subdere, y que sólo ha sido Jefe de Campaña de él mismo

Manifiesta que en el sector de la Cañada Norte UV N°16 y N°17 principalmente los vecinos llevan varias semanas reclamando por el agua, y que la respuesta de Aguas Andinas fue que no había ningún problema pero que los vecinos continúan reclamando, por lo que solicita que se vea la posibilidad de contemplar en el presupuesto 2021 que es para Estudio y Asesorías, que se tomen muestras de agua en distintos sectores de la comuna y se haga analizar, para terminar con la paranoia, y no quedarse sólo con la respuesta que ha emitido Aguas Andinas y prevenir cualquier cosa.

Solicita que se le informe acerca de si le corresponde o no al Administrador Municipal informar acerca del proceso electoral de las próximas primarias que se realizarán

Reitera lo solicitado varias semanas atrás en relación a los inspectores sanitarios sobre sus funciones, dado lo acontecido con un Consejero Regional que visitó una feria de la comuna y una inspectora lo increpó por andar sólo con escudo facial y sin mascarilla, siendo que habían personas que no llevaban ninguna elemento de protección en el mismo lugar y no se les llamó la atención. Asimismo recuerda que varias semanas atrás también solicitó que se le informara cuál es la preparación que tienen y el perfil de los inspectores sanitarios y que de eso ha pasado más de un mes y no se le ha informado.

Sra. Cynthia Calderón (Concejal)

Señala que les ha llegado una carta de don Rafael Enrique Miranda, respecto de ocupar el Estadio Santa Anita para deportistas del basquetbol.

A su vez solicita nuevamente que se lean en cuenta todas las cartas que lleguen a nombre del Concejo y del Alcalde.

Solicita que por respeto hacia los concejales se informe como corresponde, y esta vez en planilla Excel, de manera detallada sobre facturas, proveedores, decretos de pago y servicios prestados o bienes adquiridos, beneficiarios, etc., que se hayan imputado a los fondos de emergencia entregados por el gobierno. Y, que se responda en los plazos establecidos por ley, de 15 días.

También solicita al Sr. Administrador Municipal que les informe sobre las Primarias de Gobernador y de los recintos donde los vecinos podrían acudir a votar. Asimismo pide que en la página Web Municipal estos sean publicados, ya que tiene entendido que no serán los mismos o la cantidad de colegios serán reducidos, y para que la gente pueda estar bien informada

Agradece a toda la gente que le ha enviado Facebook y le ha mostrado cartas que andan recorriendo por redes sociales, agradece a la gente por el cariño demostrado, ya que ellos se han visto involucrados por el Sr. Alcalde en un problema de un partido político, el PPD, el cual lleva ya gobernando 20 años el municipio y se les ha denostado cuando ellos no tienen nada que ver con el tema que es interno de un partido político, y señala que no es la forma de hacer las cosas, que ella no se hará parte de esto, a pesar que considera que han sucedido cosas inéditas en esta administración, por ejemplo, cuando el Concejo no aprobó participar en un tema de Seguridad a nivel de comunas y se hizo un panfleto mostrando la votación de cada concejal, manifestando que esto no le hace bien a la comuna ni a los vecinos, observando que esto en la comuna nunca antes se había visto de ser denostados, injuriados y perseguidos por una administración, a pesar de las diferencias. Expresa que detrás de ellos hay familias y que en estos temas de denostación también han sido afectados, lo que encuentra lamentable, y advierte que muchas de estas personas que han hecho esto, se irán de la comuna que se vayan de la comuna porque están acá sólo por un tema político ocupando cargos, pero que la carta que hizo el Sr. Alcalde y que se hizo pública no era necesario que denostara a los demás concejales en ejercicio. Aclarando que su compromiso será siempre con la comunidad, y que ella nunca ha sido incondicional a una administración y que su compromiso es hacia la comunidad, y aunque a veces la han querido silenciar por representar a la gente de la comuna, está dispuesta a pagar

ese costo, para ser voz de los que no tienen voz. Y señala que estas malas prácticas sólo enlodan lo hermoso que es el servicio social, y que deja mucho más que desear que sea por un Alcalde en ejercicio, y que lamenta la actitud que el Sr. Alcalde ha tenido durante estos 4 años, pero dice que quien lo juzgará será la comunidad y Dios. Y, pide disculpas a todos los vecinos por el daño que se les está haciendo.

Y señala que todo esto hubiera sido bueno decirselo al Alcalde, pero que esta es la tercera oportunidad que no los acompaña en los Varios, donde ellos pueden expresar lo que piensan y representan a la comunidad.

También dice que la carta que hizo el Sr. Alcalde era para su partido pero que al final se hizo pública, pero cree que eso no es casualidad y que la idea de esto era que se filtrara y que la gente supiera, porque los metió a todos ellos en una pelea que no les correspondía salir mencionados.

Señala al Concejal Sr. Patricio Salinas y a la Concejala Sra. Juana Maturana que son del partido PPD, aunque aclara que la Concejala Maturana renunció hace un tiempo ha dicho partido, pero igualmente quiere manifestarles que lamenta lo que ha pasado y que considera que el Sr. Alcalde ha perdido el norte y el objetivo para lo que fue elegido

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala que solidariza con todos los colegas concejales porque son un cuerpo colegiado, y que aún cuando haya diferencias políticas son primero personas y por lo tanto, también lamenta profundamente lo que ha sucedido.

Y, que quiere transparentar ante la comunidad, que durante mucho tiempo ella dijo que no le parecía en la forma que se estaba dando esta administración y que le hizo muchas críticas, pero que lo ha dicho en sesiones de concejo y que está en las actas, que ha tenido muchas diferencias con el Sr. Alcalde durante todo este tiempo, y que luego de las prácticas políticas que a ella no le parecían a nivel comunal, ella renunció al partido PPD, sin embargo, señala que sigue fiel a la comunidad y a los intereses sociales de la comunidad que fue lo que la llevó a ser candidata, y que eso se lo comunicó al Alcalde y también a la comunidad, y que posteriormente sobre esta situación que está pasando, se le preguntó y que ella dijo que en el ejercicio democrático en el que han estado, tienen derecho a pedir primarias para una gestión y cree que están en lo justo quienes piensen eso y que por lo tanto no tienen por qué ser enrostrados y descalificados. Que ella cree profundamente en la democracia, que ese es el único camino y que también cree en la diferencia de opiniones, y en los acercamientos aunque tengan diferencias de opiniones, y que por lo tanto, ella sí está de acuerdo que se hagan primarias en la comuna, pero que ella no ha descalificado, y que lo que ha dicho ha sido sobre la administración pero que personalmente no ha hecho ninguna descalificación, aunque ella sí las ha recibido porque dice que se le ha tratado como una persona mentirosa, traicionera y que no puede mirar a sus hijos a la cara cuando ha hecho esto, y considera que no se pueden mezclar las cosas personales y familiares con esto, así es que manifiesta que ella tiene su conciencia muy tranquila y que sigue pensando que políticamente es necesario, que los relevos son importantes y las opiniones también.

Y que tal como le ha manifestado a los demás colegas concejales, ella no caerá en las descalificaciones, y lo dice porque señala que será la única vez que lo dirá, y que también dice que esto no se debe hacer y que deben ser leales, y recuerda que la política es sin llorar por lo que no pueden hacer de esto una teleserie, pero que sí no está de acuerdo en las descalificaciones. Manifiesta que ella seguirá trabajando por la comunidad hasta el último día,

siempre preocupándose por la labor social que es lo que a la gente realmente le interesa, y no las rencillas, las descalificaciones y las peleas, y observa que esto es igual como cuando a la gente le inventan cosas, que esto va a pasar, que vendrá otro grupo y a otra gente le va a tocar, y que la gente que ocupa este tipo de cosas de bajo nivel lo seguirá haciendo y que es lamentable. Y pide que se puedan seguir respetando en el Concejo Municipal, para llegar a un buen fin cuando terminen el período.

Finalmente señala que sus Varios, que son 3, los enviará por correo a la Secretaria Municipal para que se los puedan solucionar.

El Concejal Sr. Patricio Salinas señala que le acaba de enviar la Dra. Núñez el comunicado de la CONFUSAM, y que efectivamente habrá paro el día 12 y 13 de noviembre, que también se señala que se mantendrá en su totalidad el trabajo de testeo, trazabilidad y aislamiento de casos COVID-19, que el jueves 12 de noviembre estarán en Ecuador 5211 de 9:00 a 12:30 horas; en el Frontis CESFAM Carlos Avendaño de 10:00 a 13:00 horas; y el viernes 13 de noviembre en Feria Neptuno de 9:00 a 12:30 horas y en el Frontis Municipal de 9:00 a 15:00 horas, en Feria Las Torres de 9:00 a 13:00 horas, esquina Tte. Cruz con San Pablo de 9:00 a 13:00 horas, y entrega de alimentos y medicamentos del día, vacunatorio Zar Yazigi atención continua las 24 horas.

Asimismo expresa que espera que les vaya bien a estos funcionarios porque es una pelea que están dando, que estos funcionarios estuvieron en primera línea, pero que salen ahora a manifestar su descontento por una situación que están pasando a nivel nacional los funcionarios de la atención primaria.

Finalmente el concejal Patricio Salinas solicita el decreto de la Sra. Claudia Guevara de la Dirección de Seguridad Pública cuando le subieron el grado, a qué grado subió y la cantidad de horas extras que le han pagado durante los meses de crisis por la pandemia

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 17:49 horas. -



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL

CÉSAR SANHUEZA CEA
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA PROPUESTA N° 08/2020
I.- AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE (M\$)	AUMENTA PPTO. (M\$)	DISMINUYE PPTO. (M\$)	PPTO. DESPUÉS DE MOD. 8/2020	JUST.
05-03-006-001	ATENCION PRIMARIA LEY LEY N°19.378 ART. 49	\$ 17,830,759	\$ 2,147,986	\$ -	\$ 19,978,745	1
		\$ 17,830,759	\$ 2,147,986			

II.- AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE (M\$)	AUMENTA PPTO. (M\$)	DISMINUYE PPTO. (M\$)	PPTO. DESPUÉS DE MOD. 8/2020	JUST.
21.01	PERSONAL A PLANTA	\$ 3,944,734	\$ 25,000	\$ -	\$ 3,969,734	2
21.02	PERSONAL A CONTRATA	\$ 1,636,614	\$ 190,000	\$ -	\$ 1,826,614	3
24-01-003-001	SALUD PERS. JURIDICAS PRIV. ART. 13 DFL 1 3063/80	\$ 18,414,631	\$ 2,147,986	\$ -	\$ 20,562,617	4
		\$ 5,581,348	\$ 2,362,986			

II.- DISMINUCIÓN DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE (M\$)	AUMENTA PPTO. (M\$)	DISMINUYE PPTO. (M\$)	PPTO. DESPUÉS DE MOD. 8/2020	JUST.
22-01-001	PARA PERSONAS	15,000		\$ 8,000	\$ 7,000	5
22-02-002	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	37,442	\$ -	\$ 24,000	\$ 13,442	6
22-03-001	PARA VEHICULOS	65,000	\$ -	\$ 20,000	\$ 45,000	7
22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	39,267	\$ -	\$ 20,000	\$ 19,267	8
22-04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	18,000		\$ 5,000	\$ 13,000	9
22-04-005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	30,859	\$ -	\$ 8,000	\$ 22,859	10
22-04-011	REPUESTOS Y ACCES. PARA MANT Y REP. DE VEHICULOS	15,000	\$ -	\$ 6,000	\$ 9,000	11
22-04-013	EQUIPO MENORES	10,000	\$ -	\$ 4,000	\$ 6,000	12
22-05-001-001	ELECTRICIDAD (RECINTOS MUNICIPALES)	125,000	\$ -	\$ 25,000	\$ 100,000	13
22-05-002-001	RECINTOS MUNICIPALES	140,000	\$ -	\$ 62,000	\$ 78,000	14
22-05-003	GAS	12,000	\$ -	\$ 4,000	\$ 8,000	15
22-06-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	42,000	\$ -	\$ 15,000	\$ 27,000	16
22-06-004	MANTENIMIENTO Y REP. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFIC	10,000	\$ -	\$ 6,000	\$ 4,000	17
22-11-002	CURSOS DE CAPACITACION	16,755	\$ -	\$ 8,000	\$ 8,755	18
		\$ 576,323	\$ -	\$ 215,000		

	PPTO. VIGENTE (M\$)	AUMENTA PPTO. (M\$)	DISMINUYE PPTO. (M\$)	PPTO. DESPUÉS DE MOD. 8/2019
INGRESOS	\$ 36,750,437	\$ 2,147,986	\$ -	\$ 38,898,423
GASTOS	\$ 36,750,437	\$ 2,362,986	\$ 215,000	\$ 38,898,423